



Industria automotriz protegerá datos personales de sus clientes

Miércoles, 23 Octubre 2013 17:17

Redacción

Rptativo.com.mx



La aplicación de la ley no busca imponer multas ni afectar a nadie, sino que todos ganen y se cumpla con la obligación de garantizar el uso adecuado de los datos personales.

La industria automotriz se comprometió a proteger los datos personales de sus clientes, así como a capacitar a su personal y mejorar sus avisos de privacidad, informó el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI).

En un comunicado, el IFAI dio a conocer que firmó convenios de colaboración con las asociaciones Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) y la Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) para difundir y promover el derecho a la protección de la privacidad de las personas.

El comisionado presidente de este instituto, Gerardo Laveaga Rendón, dijo que la aplicación de la ley no busca imponer multas ni afectar a nadie, sino que todos ganen y se cumpla con la obligación de garantizar el uso adecuado de los datos personales.

Agregó que con los convenios suscritos este martes, y el que se firmó el abril con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), todo el sector se ha comprometido a cumplir la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.



La ANPACT y la AMIA acordaron colaborar en la capacitación que se otorgue a su personal, a elaborar, revisar y mejorar sus avisos de privacidad, e impulsar la solución de controversias entre sus asociados y los titulares de derechos mediante el procedimiento conciliatorio ante el IFAI.

En tanto, Laveaga Rendón expresó que en el Instituto Federal de Acceso a la Información existe la mejor disposición de dialogar y conciliar cuando alguien se queje por el mal manejo de sus datos personales.